



Avanzando en digitalización

Trabajo refuerza la colaboración con el Consejo General del Notariado para facilitar el registro de cooperativas

- La vicepresidenta Yolanda Díaz ha suscrito con el Consejo General del Notariado una declaración que permitirá avanzar en la digitalización completa del Registro Estatal de Sociedades Cooperativas
- “Agilizar la gestión de la creación de cooperativas y facilitar el acceso a la información tanto a usuarios como a la Administración Pública supone un paso importante para hacer avanzar ese sector tan dinámico de la Economía Social”, ha asegurado la ministra

30 de septiembre de 2024. - La vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo y Economía Social, Yolanda Díaz ha suscrito hoy el convenio que articula la completa digitalización de la documentación relativa a los actos y negocio jurídico inscribible en el Registro Estatal de Sociedades Cooperativas, facilitando así el flujo de información y su tramitación.

La vicepresidenta Díaz ha señalado tras suscribir el acuerdo con el presidente del Consejo General del Notariado, José Ángel Martínez Sanchiz, que de este modo se está proporcionando un servicio público más expedito, eficiente y con menores cargas para las sociedades cooperativas.

Asimismo, la completa digitalización e informatización del registro permitirá contar con una información estadística actualizada sobre este importante sector de la Economía Social.



“Agilizar la tramitación la gestión de la creación de cooperativas y facilitar el acceso a la información tanto a usuarios como a la administración pública supone un paso importante para hacer avanzar en este ámbito tan dinámico de la Economía Social”, ha desatacado la ministra.

El convenio para la digitalización del Registro Estatal de Sociedades cooperativas se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE): https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2024-18704